



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

### JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-657/2020-  
INC 1

**INCIDENTISTAS:** ELVIRA  
BELTRÁN UTRERA Y OTROS  
(AS)<sup>1</sup>

**ÓRGANO** **PARTIDISTA**  
**RESPONSABLE:** COMISIÓN  
NACIONAL DE AFILIACIÓN Y  
REGISTRO NACIONAL DE  
MILITANTES, AMBOS DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**MAGISTRADO:** ROBERTO  
EDUARDO SIGALA AGUILAR

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a seis de  
enero de dos mil veintiuno.

**RESOLUCIÓN** relativa al incidente de incumplimiento de  
sentencia promovido por **Elvira Beltrán Utrera** y otros (as),  
respecto a la sentencia dictada el treinta de diciembre de dos mil  
veinte, en el juicio para la protección de los derechos político-  
electorales del ciudadano al rubro indicado:

### INDÍCE.

RESULTANDO.....	2
I. Antecedentes .....	2
II Del Juicio para protección de los derechos político- electorales del ciudadano.....	16

<sup>1</sup> Ciudadanos y ciudadanas mencionadas en la tabla inserta en el antecedente uno de la presente resolución.

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

III. Incidente de incumplimiento de sentencia ..... 17  
**CONSIDERACIONES:** ..... 18  
 PRIMERA. Competencia..... 18  
 SEGUNDA. Materia del presente incidente..... 19  
 TERCERA. Estudio sobre el cumplimiento..... 20  
 CUARTA. Efectos. .... 30  
 QUINTA. Amonestación y Apercibimiento..... 31  
**RESUELVE** ..... 32

**RESULTANDO:**

**I. Antecedentes.** De las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. **Solicitud de Afiliación.** La parte actora, en diversas fechas presentó ante el Comité Directivo Municipal del PAN de Medellín, Veracruz, o bien ante el Consejo Directivo Estatal, la solicitud de afiliación a dicho partido político, como se muestra a continuación:

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
1	MUÑOZ	LARA	CARLOS ANTONIO	14/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
2	RAMOS	MORA	KAREN MARLENNE	14/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
3	AGUIRRE	VALERIO	ANDREA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
4	BELTRAN	UTRERA	ELVIRA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
5	CASTILLO	TRINIDAD	EVELYN YANET	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
6	CHAMA	JARAMILLO	ROBERTO	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
7	GALVAN	AVILA	EVELYNE	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
8	HERNANDEZ	FERNANDEZ	GEOVANNY DE JESUS	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
9	HERNANDEZ	MALOVAYS	ALEJANDRA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
10	HERNANDEZ	MALOVAYS	SERGIO ALFONSO	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
11	HERNANDEZ	RAMIREZ	ERIKA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
12	JARAMILLO	VIVALDO	ANA LAURA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
13	JARAMILLO	VIVALDO	GEORGINA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
14	JARAMILLO	VIVALDO	PEDRO	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
15	LUJAN	GOMEZ	JULIA YASMIN	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
16	MALOVAYS	MORA	MIRNA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
17	MARQUEZ	SOSA	CARLOS	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
18	MINQUIZ	FISCAL	OSCAR DANIEL	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
19	MOLINA	GONZALEZ	MARIA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
20	MUNDO	MONTES	JUANA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
21	OLVERA	VALERIO	CYNTHIA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
22	PORTUGAL	AGUIRRE	DANIEL	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
23	RAMIREZ	HERNANDEZ	MARIA DEL PILAR	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
24	ROJAS	GARCIA	JOAQUIN	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
25	SALAZAR	LUJAN	JOSE ALDAHIR	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
26	USCANGA	GOMEZ	MARIA EMILIA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
27	UTRERA	MORA	JOSHUA ROBERTO	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
28	VENEROSO	RODRIGUEZ	ANGEL DE JESUS	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
29	VIVALDO	GOMEZ	MARIA LUISA	15/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
30	ABURTO	AGUILAR	MAGDALENO	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
31	BATAN	HERNANDEZ	ERIKA	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
32	BATAN	HERNANDEZ	MARIA CARMEN DEL	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
33	BAUTISTA	LUNA	MAXIMINA	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
34	COLORADO	COLORADO	MARIA CARMEN DEL	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
35	FERNANDEZ	ASCENCIO	GONZALO	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
36	FERNANDEZ	HUERTA	OSCAR	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
37	GARCIA	BARCENAS	EDUARDO	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
38	HERNANDEZ	DELGADO	SUSANA	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
39	MUÑOZ	HERNANDEZ	JOSEFINA	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
40	MUÑOZ	HERNANDEZ	SAYRE ESMERALDA	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
41	RODRIGUEZ	ROMAN	GERARDO	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
42	ROJAS	CONTRERAS	LUIS	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
43	ROJAS	OLIVO	ANA KAREN	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
44	XX	BAUTISTA	JULIO CESAR	17/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
45	AGUERO	ALVAREZ	AZUCENA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
46	AGUERO	ALVAREZ	YMELDA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
47	ALVAREZ	LOPEZ	IMELDA SOCORRO DEL	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
48	CHACON	SOTO	DAVID	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
49	COARY	MUÑOZ	PATRICIA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
50	GARCIA	CORONA	CINTHYA JHOSELINE	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
51	GARCIA	DIAZ	STEPHANIE BERENICE	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
52	GUEVARA	CERVANTES	KARINA GUADALUPE	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
53	HEREDIA	AHUMADA	JOCELIN JARCELY	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
54	HERNANDEZ	BLANCO	RAUL	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
55	HUESCA	MONTES	AGUSTIN	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
56	HUESCA	NAJERA	JOSE GERARDO	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
57	LARA	RIVERA	ABEL EMILIANO	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
58	LOPEZ	HERNANDEZ	JUDITH MACDIELA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
59	MARMOLEJO	ORTEGA	BETSABE	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
60	NAJERA	TALAVERA	CATALINA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
61	ORTEGA	GONZALEZ	GUADALUPE	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
62	QUIROZ	VICTORIA	MAGDALENA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
63	RAMIREZ	LARRAÑAGA	ANA KAREN	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
64	REYES	LARA	YARAVID	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
65	REYES	LARA	YATZIRI	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
66	RODRIGUEZ	TRUJANO	GONZALO	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
67	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	LUZ ANDREA	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
68	SANCHEZ	RUIZ	VALENTIN ALBERTO	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
69	SUVERZA	LAGUNES	MARIA ROSARIO DEL	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
70	VAZQUEZ	SANTOS	ANA BEATRIZ	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
71	VAZQUEZ	SANTOS	MARTHA INES	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
72	VELAZQUEZ	MARTINEZ	BENITO	18/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
73	CASTILLO	LARA	MINERVA	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
74	CONTRERAS	MEDINA	ANGEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
75	DAVALOS	BAXIN	BLANCA ITZEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
76	DAVALOS	ROMERO	LUIS MIGUEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
77	FIGUEIRAS	JARAMILLO	GRETEL GUADALUPE	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
78	FLORES	MONTALVO	SALLY STEPHAN	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
79	GUADARRAMA	CRUZ	PEDRO IGNACIO	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
80	HERNANDEZ	GONZALEZ	MIGUEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
81	HERRERA	AGUILAR	MILDRED	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
82	IBARRA	ABURTO	CRISTINA ROSARIO DEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
83	MEDINA	VERA	MARTHA PATRICIA	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
84	MEDINA	VERA	ROSALINDA	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
85	MONJE	QUIROZ	VALERIA	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
86	MORAN	UTRERA	RICARDO ALFREDO	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
87	QUIROZ	VICTORIA	JOSEFA GUADALUPE	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
88	RODRIGUEZ	CASTILLO	SELENE CARMEN DEL	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
89	ROJAS	FLORES	LUIS	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
90	ROMERO	TAPIA	RODOLFO	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
91	UTRERA	RIVERA	RICARDA	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
92	VAZQUEZ	HERNANDEZ	ELLIS	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
93	VAZQUEZ	JARAMILLO	NIDIA DEL ROCIO	19/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
94	AGUILERA	SOLIS	DIEGO ROBERTO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
95	BORGES	CAJINA	LORENA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
96	CARLIN	RAMON	GUSTAVO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
97	CASTRO	ORTEGA	JOCELYNN	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
98	COLORADO	PALMEROS	EVA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
99	COLORADO	ZAPATA	EDUARDO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
100	FRANCO	LOPEZ	AMANDA GEORGINA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
101	GOMEZ	GARCIA	MARIA INOCENCIA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
102	HERMIDA	ROMERO	EULALIA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
103	HERNANDEZ	BAEZ	ANTONIO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
104	HERNANDEZ	CADENA	ISRAEL	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
105	LOPEZ	HERNANDEZ	MONICA JAMILE	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
106	MARQUEZ	MORALES	MARCELA MARIANA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
107	MOGOLLON	ACOSTA	LUIS ALFREDO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
108	MORA	CABRERA	ELIZABETH	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
109	MORA	CABRERA	LILIA JUDITH	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
110	NICOLAS	DOMINGUEZ	VERONICA DEL CARMEN	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
111	NUÑEZ	GONZALEZ	ENRIQUE JAVIER	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
112	ORTEGA	LINDO	DANIA ISIS	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
113	PALMA	RAMIREZ	MIGUEL ANGEL	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
114	QUIROZ	VICTORIA	PRISILA MAYANIN	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
115	REYES	VELA	ADELINA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
116	RIVERA	AGUILAR	ANGELA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
117	RIVERA	BARAJAS	CESAR ALEJANDRO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
118	ROSAS	COLORADO	EVA MARIA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
119	ROSAS	MARTINEZ	EMILIO ANTONIO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
120	SALAZAR	LUJAN	PEDRO ALBERTO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
121	SANCHEZ	ROMERO	ABRIL	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
122	THOME	FIGUEROA	ALEJANDRO	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
123	UTRERA	GUTIERREZ	JUAN CARLOS	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
124	VELAZQUEZ	GARCIA	MARTHA AZUCENA	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
125	VILLARNOBO	GUILLEN	ANDRES	20/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
126	AGUILAR	SALIDO	LAURA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
127	AHEDO	ESCOBAR	CHRISTOPHER	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
128	ALVAREZ	REYES	GRACIELA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
129	BEJARANO	CARRASCO	MARIEL GUADALUPE	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
130	CASTELLANOS	ORTEGA	YAZMIN	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
131	DIAZ	ASTUDILLO	DIANA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
132	DOMINGUEZ	SALIDO	MIREYA GUADALUPE	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
133	ELIZALDE	HERNANDEZ	ALDO DAVID	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
134	FERNANDEZ	SERRANO	JOSEFINA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
135	GARCIA	BRISCON	XIMENA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
136	GARCIA	DIAZ	JULIAN YAIR	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
137	GARCIA	LEON	LUIS ANGEL	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
138	GINEZ	HERNANDEZ	SOCORRO	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
139	GUERRERO	CRISTO	CONSUELO	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
140	HERNANDEZ	PALACIOS	MARIA CRISTINA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
141	JARAMILLO	VIVALDO	LETICIA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
142	JIMENEZ	SANABRIA	KYNN TSU	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
143	JOACHIN	BARRIENTOS	DEYANIRA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
144	LARRAÑAGA	HERNANDEZ	GUADALUPE	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
145	LOPEZ	SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
146	MENDEZ	GARCIA	PERFECTO	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
147	MENDOZA	CABALLERO	REYNA GUADALUPE	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
148	MIGUEL	TINOCO	GLORIA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
149	ONTIVEROS	GONZALEZ	SOFIA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
150	PABLO	FERRER	ARTURO	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
151	RAMIREZ	LARRAÑAGA	YESICA ZUGEY	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
152	REYES	VILLEGAS	PATRICIA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
153	RODRIGUEZ	GARCIA	PRISCILA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
154	SOSA	LAGUNES	SAIDA LIZET	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
155	SOTO	RASGADO	ENRIQUE	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
156	TREJO	TELLO	ALEJANDRA	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
157	VIVEROS	HERNANDEZ	LIZBETH	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
158	VIVEROS	MONTERO	ANTONIO	21/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
159	AMAYA	GONZALEZ	MANUEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
160	AZOMPA	GONZALEZ	JESUS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
161	BRAVO	MORA	ALDHAIR DE JESUS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
162	CRUZ	USCANGA	YOLISBETH	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
163	DELGADO	SALINAS	WALFRE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
164	GARCIA	BELLO	LUIS ANTONIO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
165	GARCIA	PABLO	CECILIA ISABEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
166	GARCIA	PORTELA	HUMBERTO DE JESUS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
167	GARZA	BARQUIN	ALFONSO ENRIQUE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
168	GOMEZ	MOTA	JORGE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
169	GONZALEZ	MARTINEZ	JOSE DAVID	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
170	HINDMAN	POZOS	MARIA LUISA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
171	JIMENEZ	PEREZ	ANA KAREN	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
172	LAZCANO	AGUILAR	FERNANDO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
173	LEYVA	VALERIO	CAROLINA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
174	LOPEZ	GONZALEZ	GERARDO ABRAHAM	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
175	MARTINEZ	CALVA	MARIA GUADALUPE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
176	MARTINEZ	ROMERO	ALEXIS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
177	MARTINEZ	ROMERO	JORGE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
178	NAVARRO	MALDONADO	MARIA ROSARIO DEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
179	OLIVARES	MURGUIA	URIBIEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
180	OLMOS	GOMEZ	TERESA CARLOTA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
181	PABLO	GONZALEZ	ARTURO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
182	PABLO	GONZALEZ	IZA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
183	PABLO	GONZALEZ	PETRA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
184	PABLO	GONZALEZ	SUSANA MIRIAM	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
185	PEREZ	OSORIO	AVELINA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
186	PULIDO	PABLO	JIHAN	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
187	PULIDO	PABLO	LEONCIO RAFAEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
188	REYES	CAMPOS	JUAN CARLOS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
189	RIOS	BALTAZAR	VALERIA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
190	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ANGEL ARMEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
191	RODRIGUEZ	OLMOS	SERGIO ALFONSO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
192	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	VIANEY	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
193	RODRIGUEZ	YIN	ALEJANDRO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
194	ROSAS	MARIN	MARGARITA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
195	SANCHEZ	CASTILLO	ERASMO	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
196	SANCHEZ	ÑECO	ANTONIO DE JESUS	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
197	SOLANO	LLERGO	RUBI CARMEN DEL	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
198	VAZQUEZ	CUERVO	ALEJANDRA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
199	VAZQUEZ	MONTERO	ADRIAN	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
200	VAZQUEZ	MONTERO	NOE	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
201	VERA	PABLO	LIDIA PATRICIA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
202	ZAPATA	MENDOZA	JERONIMA	22/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
203	AGUIRRE	GUZMAN	LORUHAMA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
204	AVILES	VERDE	FRANCISCA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
205	CAMARERO	GARCIA	JUAN ANTONIO	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
206	CAZARIN	EGUEYRA	GLORIA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL
207	CERVANTES	ROMERO	LEOPOLDO	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO DEL PAN VERACRUZ ESTATAL

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
208	CHABLET	AVILA	RAFAELA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
209	ESPINOSA	SANTAMARIA	JOAMIR DE JESUS	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
210	GARCIA	DOMINGUEZ	ROSARIO DEL CARMEN	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
211	GARCIA	VILLALVAZO	RAMON	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
212	GUEVARA	GOMEZ	CONCEPCION	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
213	GUEVARA	VAZQUEZ	JOSE ANTONIO	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
214	LARA	VARGAS	GLORIA GUADALUPE	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
215	MONTERO	GARCIA	DIEGO FABIAN	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
216	RAMIREZ	LEAL	PRISCILA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
217	RODRIGUEZ	QUINTERO	EVELIA ANTONIA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
218	ROSAS	MURGA	TOMASA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
219	SANTAMARIA	FLORES	MARIA AGUEDA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
220	SANTIAGO	SILVA	MARICELA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
221	VAZQUEZ	SOLIS	JULIA	24/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
222	ABAD	PONTIGO	JESUS EDUARDO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
223	AGUILERA	NAVA	IGNACIO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
224	CAYETANO	PAVON	LEONARDO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
225	CIMADEVILLA	FIGUEIRAS	JORGE	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
226	CORTINA	ROSALES	LIZETTE ALEJANDRA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
227	DOMINGUEZ	SARMIENTO	MARIA DE LOURDES	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
228	FERNANDEZ	DE LA CRUZ	ROBERTO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
229	FERNANDEZ	HUERTA	MYRIAM	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
230	GARCIA	MENDOZA	GUADALUPE	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
231	GARCIA	MENDOZA	KEVIN	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
232	GONZALEZ	ANDRES	JULIO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
233	GONZALEZ	ANDRES	ORLANDO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
234	HERNANDEZ	REYES	MARIA ROSALBA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
235	HERNANDEZ	USCANGA	RAMIRO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
236	HUERTA	GARCIA	MARIA ANTONIA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
237	MONTERO	FERNANDEZ	AYLIN AMAYRANI	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
238	NERI	JULIO	RODRIGO JESUS	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
239	OSORIO	SOSA	LUIS FERNANDO	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
240	PAVON	MENDEZ	SOFIA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
241	QUIJANO	HERRERA	VERONICA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
242	QUIROZ	GARCIA	OLIVIA	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
243	ROSAS	CAZARES	ALBERTO ENRIQUE	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
244	TORRES	QUIROZ	YVONNE	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
245	UTRERA	GARCIA	JUAN CARLOS	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
246	XX	BENCOMO	RAQUEL LOURDES	25/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
247	ALVAREZ	HERRERA	LILIA CARMEN DEL	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
248	BUSTOS	MONTOYA	JONATHAN JESUS DE	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
249	CAMACHO	PEÑA	ALFONSO	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
250	CAPETILLO	JOACHIN	JOSE EDUARDO	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
251	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	EMMANUEL	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
252	FERNANDEZ	GUZMAN	MARIBEL	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
253	FIGUEIRAS	CARRILLO	GEORGINA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
254	GONZALEZ	TIBURCIO	EDITH	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
255	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ANA LUISA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
256	HERNANDEZ	PEREZ	YOLANDA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
257	HERNANDEZ	QUEVEDO	AGUSTINA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
258	MENENDEZ	HERNANDEZ	JUAN LEONARDO	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
259	MORALES	EVA	PETRA REMEDIOS	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
260	PEREA	JIMENEZ	RICARDO	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
261	RODRIGUEZ	OLMOS	HECTOR DANIEL	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
262	ROMAN	PEREZ	SARAHÍ	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
263	TEJEDA	RODRIGUEZ	FLOR ALIDA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
264	TEJEDA	RODRIGUEZ	PATRICIA	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
265	VERA	PABLO	DANIEL ALEJANDRO	26/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
266	AGUILAR	ATILANO	MARIO ALEJANDRO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
267	CRUZ	VEGA	CLAUDIO ALBERTO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
268	FIGUEIRAS	GUTIERREZ	CAROLINA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
269	GUTIERREZ	MEZA	MARIA CARMEN DEL	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
270	LEYVA	ROJAS	MIGUEL	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
271	MORA	VALERIO	YESENIA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
272	ORTEGA	LINDO	YAZBECK	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
273	PEREA	VALERIO	ROBERTO EMILIO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
274	RODRIGUEZ	CARMONA	WUILY ANTONY	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
275	ROIZ	RICO	ANTONIO ARTURO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
276	TORRES	ESTRELLA	FERNANDO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
277	VALERIO	VALLADARES	ISABEL VERONICA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
278	VALLADARES	GUERRERO	NORMA VERONICA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
279	VASQUEZ	SALAZAR	DULCE MARIA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
280	VAZQUEZ	GUZMAN	DEMETRIO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
281	XX	ARROYO	ALEJANDRA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
282	XX	OSORIO	CUAUHTEMOC	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
283	CANO	MORTERA	SANTA IRASEMA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
284	DEL VALLE	OLMOS	MARIANA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
285	DEL VALLE	OLMOS	YOLANDA	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
286	ORTIZ	LAGUNES	ERICK ADRIAN	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
287	RODRIGUEZ	GALAN	HECTOR LUIS	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
288	XX	JIMENEZ	FERNANDO	27/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
289	ALONSO	PABLO	EDSON EDUARDO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
290	ALVARADO	RIVAS	GRISELDA	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
291	CARLIN	RAMON	ENRIQUE	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
292	CASTILLO	LARA	MARIO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
293	ESCOBAR	VERA	FANY ISABEL	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
294	FRANCO	LOPEZ	LUZ ARACELI	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
295	HERNANDEZ	GONGORA	DAVID JAFIT	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
296	HERNANDEZ	MENDOZA	ALEJANDRO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
297	INCHAUSTEGUI	GUZMAN	MAJIN	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
298	IÑIGUEZ	TAMAYO	MA DEL SOCORRO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
299	JIMENEZ	RIVERA	GENARO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
300	LEON	ZUÑIGA	CAROLINA	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
301	LEYVA	ESPINOSA	ROMULO MANUEL	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
302	MACHORRO	JIMENEZ	MARCOS PRISCILIANO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
303	MEDINA	CABALLERO	RICARDO FELIPE	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
304	MENDEZ	SANCHEZ	LUCIANO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
305	MORAN	USCANGA	JESUS ENRIQUE	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
306	MORENO	ZARAGOZA	JOSE ALBERTO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
307	MUÑOZ	ARELLANO	VICTOR MANUEL	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
308	NORIEGA	GARCIA	JAIME	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
309	PABLO	ALFONSO	ELIZABETH	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
310	REYES	SILVA	MARCO ANTONIO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
311	REYES	VILLALANA	ENRIQUE	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
312	RIVERA	SANCHEZ	LILIANA	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
313	SANCHEZ	FLORES	RODRIGO	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
314	ESPINOZA	GARCIA	ROSA	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
315	MUNGUIA	HERNANDEZ	DIVINA LUZ	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
316	ORDOÑEZ	RODRIGUEZ	JESSICA	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
317	XX	AGUILAR	AIDEE	28/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
318	AQUINO	FIGUEIRAS	MATILDE ISABEL	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
319	AQUINO	FIGUEIRAS	SIDDARTA GILMAR	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
320	CARRILLO	DIAZ	JANET	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
321	CRUZ	CAMACHO	MARIA DE LA PAZ	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
322	DIAZ	SANCHEZ	ESPERANZA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
323	HERNANDEZ	MARTINEZ	AGUSTIN	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
324	LAZARO	MACHORRO	WENDY	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
325	LOPEZ	PABLO	MARIANA ISABEL	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
326	MARTINEZ	LEYVA	MARIA MONSERRAT	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
327	SOLARES	ZAMORANO	AURORA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
328	BALBUENA	SALAS	EDGAR OMAR	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
329	CASTELLANOS	RODRIGUEZ	DALHIA ISABEL	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
330	CAZARIN	GARCIA	CARLOS	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
331	DOMINGUEZ	SAAVEDRA	ALEJANDRO	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
332	FERNANDEZ	USCANGA	TAMARA CONSTANZA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
333	GONZALEZ	SALAZAR	DIEGO	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
334	JACOME	SANTAMARIA	JULIO	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
335	JIMENEZ	ZURITA	DANIELA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
336	LOPEZ	GARCIA	NATALI	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
337	NEGRETE	CORTES	NINDERTA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
338	REY	RAMIREZ	EVA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
339	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	BLANCA ESTELA	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
340	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	JUAN VENANCIO	29/02/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
341	ALDAZABA	BAUTISTA	SOFIA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
342	AMADOR	RAMON	BEATRIZ	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
343	GONZALEZ	FERNANDEZ	SILVIA SUSANA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
344	GONZALEZ	GARCIA	PATRICIA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
345	SANCHEZ	ROJAS	MARIA ROSA DE LOS ANGELES	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
346	TECPILE	MENDOZA	MELITON	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
347	TREJO	ROJAS	GERARDO	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
348	XX	HERNANDEZ	ELOISA MARTHA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
349	ZAMUDIO	KLUNDER	SILVIA KARINA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
350	FERNANDEZ	MOLINA	SILVERIA	04/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
351	AVILA	ESPINOSA	PERLA ISABEL	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
352	AZUA	PEÑA	SIRAHUEN LORENZO	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
353	BARRON	DE LA TORRE	GUSTAVO ADOLFO	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
354	CRUZ	GONZALEZ	LILIA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
355	FONSECA	RODRIGUEZ	LEONOR	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
356	GARCIA	DOMINGUEZ	JUANA OLIVIA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
357	GIRON	AGUILAR	VERONICA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
358	GONZALEZ	GARCIA	CYNTHIA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
359	GUEVARA	HERNANDEZ	HERLYN DANIEL	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
360	LOPEZ	FIGUEROA	VICTOR	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
361	LUGO	CORDOBA	MARIA DOLORES	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
362	MARTINEZ	HERNANDEZ	ROSA AMALIA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
363	ROMERO	HERNANDEZ	FRANCISCO	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
364	SANCHEZ	GILBON	ENRIQUE	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
365	CASTRO	GIL	EMORY AUGUSTO	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
366	ESPINOZA	SANTIAGO	MARIA TERESA	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
367	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	JUAN JOSE	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
368	MORFINES	COVARRUBIAS	GUSTAVO AARON	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
369	MORFINES	MORA	GASPAR BALTAZAR	05/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
370	AGUILAR	SOTELO	CARLOS ANDRES	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
371	AGUILAR	SOTELO	JOSE LUIS	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
372	AHUMADA	GOVEA	AIDA ARACELI	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
373	ALVARADO	GARCIA	KENNY	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
374	BAUTISTA	VELA	CECILIA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
375	GARCIA	MENDOZA	JANET DEL ROSARIO	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
376	GONZALEZ	BERMUDEZ	EDER MISAEL	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
377	GONZALEZ	MARTINEZ	MOISES FRANCISCO	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
378	JARAMILLO	VIVALDO	JORGE LUIS	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
379	JARAMILLO	VIVALDO	NORMA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
380	LADINO	CASTRO	IVAN DE JESUS	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
381	LAGUNES	RODRIGUEZ	GUADALUPE	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
382	LOPEZ	PABLO	MARIA FERNANDA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
383	LOPEZ	PABLO	MIRIAM GABRIELA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
384	LOPEZ	ZEFERINO	MARIA DEL CARMEN	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
385	MACHUCA	ROA	THELMA ORALIA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
386	MARQUEZ	MARTINEZ	IDALIA DEL CARMEN	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
387	MORAN	UTRERA	CARLOS ALBERTO	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
388	PEREZ	BALBUENA	ANA ROSA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
389	RAMIREZ	COELLO	BEATRIZ	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
390	RODRIGUEZ	MORALES	JENNIFER	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
391	ROSAS	HERNANDEZ	AYLIN	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
392	SEDAS	ENRIQUEZ	RICARDO DAVID	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
393	TORIZ	ROSADO	VICTORIA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
394	TRUJILLO	JUAREZ	VERONICA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
395	VILLALVAZO	GUTIERREZ	REYNA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
396	ESPINOZA	SANTIAGO	ROSA MARIA	06/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
397	AGUERO	ALVAREZ	JAZMIN	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
398	AGUIRRE	GARCIA	AMADA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
399	ALVARADO	GARCIA	ANA FELICIA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
400	BARRADAS	ROMAN	DENISSE	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
401	BRAVO	HERNANDEZ	IVAN DANIEL	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
402	CALLES	TAMAYO	CALIXTO DAVID	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO



Tribunal Electoral  
de Veracruz

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
403	CIGARROA	BOLAÑOS	AMIR OSWALDO	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
404	CIGARROA	OSORIO	MAYVI ELIZABETH	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
405	DOMINGUEZ	NARANJO	VERONICA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
406	GARCIA	GALLARDO	RODRIGO	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
407	GARCIA	RODRIGUEZ	HECTOR	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
408	GARCIA	VELA	GRACIELA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
409	GRAJALES	CABALLERO	GABRIELA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
410	MUÑIZ	RIVERA	JORGE ANGEL	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
411	PORTUGAL	AGUIRRE	ALAIN	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
412	RAMIREZ	GARCIA	JACOB RAFAEL	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
413	TORRES	TRUJILLO	NAYELI	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
414	ZEPEDA	CASTAÑON	LETICIA RITA	07/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
415	CAMPOS	VELAZQUEZ	JESUS	09/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
416	GUATZOZON	FERNANDEZ	FLOR YARELI	09/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
417	GUATZOZON	FERNANDEZ	LEONARDO	09/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
418	HIDALGO	VILLALVAZO	MARIA SOCORRO DEL ISABEL	09/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
419	TORAL	REBOLLEDO	TERESA LUCIA	09/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
420	ARROYO	SOLIS	CINTHYA JUDITH	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
421	CUETO	TREJO	TOMASA DEL CARMEN	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
422	HIDALGO	VILLALVAZO	MARIA CONSUELO DEL	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
423	MARQUEZ	ROMAN	FRANCISCO JONATHAN	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
424	MONTIEL	DOMINGUEZ	BERNABE	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
425	MUÑIZ	RIVERA	MARIA DE LOS ANGELES	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
426	ORTIZ	MARTINEZ	JESUS SALVADOR	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
427	ZAMORANO	CUETO	ANA KAREN	10/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
428	IBARRA	ABURTO	MARIA GUADALUPE	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
429	JIMENEZ	CONTRERAS	WENDY	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
430	LAGUNES	MENDOZA	BELEM NAYELI	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
431	LEYVA	ROJAS	MARIA CONCEPCION	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
432	ROMERO	BARRAZA	CLARA LUCRECIA	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
433	TORRES	GONZALEZ	GERARDO	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
434	LEDEZMA	LOPEZ	LUIS ENRIQUE	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN VERACRUZ
435	PALACIOS	REYES	SARA	11/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
436	CELIS	CUETO	MARIO DE JESUS	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
437	CESAREO	MORALES	JESSICA MARINA ANTONIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
438	CONTRERAS	HERNANDEZ	GRECIA YASMIN	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
439	GAMBOA	VELAZQUEZ	JUANA MAYGEM	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
440	GARCIA	CAZARIN	IRVING EMMANUEL	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
441	GODINEZ	CASTELAN	CLAUDIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
442	GUZMAN	MUÑOZ	MARIA ELENA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

#	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE SOLICITÓ EL REGISTRO
443	HERNANDEZ	SANTOS	MARIELA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
444	HERRERA	VALENCIA	ALFREDO	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
445	JARAMILLO	VIVALDO	GRISELDA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
446	JIMENEZ	GARCIA	JORGE YAYVHE	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
447	JIMENEZ	RIVAS	MARIA ANTONIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
448	MACHORRO	JUAREZ	CARLOS ALEJANDRO	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
449	MENDEZ	MORALES	MIRIAM DEL CARMEN	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
450	MENDOZA	RAMOS	CARMELA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
451	MORAN	PEREZ	EDUARDO DE JESUS	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
452	PABLO	FERRER	MARI JOSE	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
453	PALACIOS	ORTEGA	LAURO ANTONIO	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
454	PONCE	ARANDA	LIDIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
455	PONCE	ARANDA	OLIVIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
456	PONCE	DOMINGUEZ	SUSANA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
457	RIVERA	SOLARES	JORGE	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
458	ROMERO	SANCHEZ	JUAN CARLOS	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
459	TEJEDA	LUNA	MIREYA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
460	ZARAGOZA	HERNANDEZ	MARIA ROSARIO DEL	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
461	AMADOR	YEN	DANIELA FABIOLA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
462	DUARTE	PACHECO	GASPAR JESUS	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
463	HERNANDEZ	PALACIOS	YURAIMA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
464	HERNANDEZ	PALACIOS	ZULEYMA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
465	JIMENEZ	REYES	DONOVAN EVERIC	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
466	LEETCH	REYES	LUZ LILIANA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
467	MORALES	OCHOA	ISABEL	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
468	PALACIOS	HERRERA	MARIA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
469	RAMIREZ	GAMBOA	LAURA	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
470	ROMERO	CONTRERAS	ANTONIO	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
471	VILLALVAZO	GARCIA	SANTIAGO GILBERTO	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
472	VILLALVAZO	GARCIA	LUIS ANGEL	12/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO
473	CRUZ	MORALES	RUBICELA	14/03/20	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEDELLIN DE BRAVO

2. **Providencias.** El tres de diciembre de dos mil veinte, la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, emitió diversas providencias del periodo que comprende del diez de noviembre al tres de diciembre, entre ellas se aprobó mediante acuerdo CPN/SG/018/2020, la del rubro siguiente:



Tribunal Electoral  
de Veracruz

**“APROBACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.”**

3. **Ratificación de Providencias.** El nueve de diciembre de dos mil veinte, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, el **“ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57, INCISO j) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.”**

4. **Aprobación de convocatorias.** El diecisiete de diciembre, la Comisión Organizadora Electoral de Veracruz del Partido Acción Nacional, aprobó dos propuestas de convocatoria, una relativa al proceso interno de selección de las candidaturas a integrar los ayuntamientos y otra concerniente al de diputaciones locales, ambas del Estado de Veracruz, en la que se solicita a la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, el catorce de marzo de dos mil veintiuno como fecha de jornada interna de selección de candidaturas para integrar ayuntamientos y diputaciones locales del municipio Veracruz, y de los Distritos 14 y 15 correspondientes a la demarcación territorial del municipio de Veracruz.

5. **Juicios de inconformidad.** En fechas catorce y dieciocho de diciembre, la parte actora presentó el procedimiento de inconformidad previsto en el artículo 116 del Reglamento de

Militantes del PAN, a fin de controvertir la omisión del Registro Nacional de Militantes del PAN, de pronunciarse respecto a las solicitudes de afiliación presentadas.

## **II Del Juicio para protección de los derechos político-electorales del ciudadano.**

6. **Presentación.** El veintidós de diciembre de dos mil veinte, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, el escrito de impugnación signado por cuatrocientos setenta y tres ciudadanos y ciudadanas, ostentándose como miembros activos del Partido Acción Nacional, en contra de la Comisión Nacional de Afiliación y Registro Nacional de Militantes, ambos del referido partido político, por diversas omisiones relacionadas con su condición como militantes de PAN en Veracruz.

7. Mismo que fue turnado y registrado como el expediente TEV-JDC-657/2020.

8. **Sentencia del juicio ciudadano TEV-JDC-657/2020.** El treinta de diciembre de dos mil veinte, el Pleno de este órgano jurisdiccional emitió sentencia, en los siguientes términos:

“...RESUELVE

**PRIMERO.** Se declara **fundado** el agravio hecho valer por la parte actora en términos de la consideración **CUARTA** del presente fallo.

**SEGUNDO.** Se ordena a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional, resuelva en los términos establecidos en el apartado de **efectos** de la presente sentencia.

**TERCERO.** Remítanse las constancias atinentes a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional.

9. **Notificación.** El treinta y uno de diciembre de dos mil veinte se realizó la notificación de dicha sentencia a los órganos responsables a las nueve horas.

### III. Incidente de incumplimiento de sentencia

10. **Escrito incidental.** El cuatro de enero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, un escrito por parte de Elvira Beltrán Utrera y los y las personas mencionadas en el cuadro del antecedente 1 de la presente resolución incidental, por el cual señalan que los órganos responsables no han dado cumplimiento a la sentencia del expediente TEV-JDC-657/2020.

11. **Acuerdo de Presidencia.** El mismo día, la Magistrada Presidenta acordó formar el incidente **TEV-JDC-657/2020-INC-1** con el escrito precisado en el inciso anterior y turnarlo a la ponencia del Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, por haber fungido como Instructor y Ponente en el mismo, para que determine lo que a derecho proceda.

12. **Radicación y requerimiento.** El cuatro de enero se radicó el incidente citado y requirió a las responsables, información respecto al cumplimiento de la sentencia. Requerimiento que fue presentado el cinco de enero ante los órganos responsables. ✓

13. **Certificación de no cumplimiento.** El día seis de enero de dos mil veintiuno se certificó por parte del Secretario de este Tribunal Electoral que los órganos responsables no remitieron ninguna documentación.

14. **Debida sustanciación.** Agotada la sustanciación del incidente que nos ocupa, se emite la presente resolución en

términos de los siguientes:

### CONSIDERACIONES:

#### PRIMERA. Competencia.

15. Ahora bien, la presente resolución incidental corresponde al conocimiento del Pleno de este Tribunal Electoral de Veracruz, mediante la actuación colegiada, de conformidad con lo previsto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 412, fracciones I y III, 413, fracción XVIII, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, en atención a que la competencia que tiene este Órgano Jurisdiccional para dirimir el fondo de una controversia, incluye también la atribución para decidir las cuestiones relacionadas con la ejecución de la sentencia dictada en su oportunidad.<sup>2</sup>

16. En virtud de que, en este caso, se trata de determinar si se encuentra cumplida la sentencia dictada en el juicio ciudadano **TEV-JDC-657/2020**, emitida el treinta de diciembre de dos mil veinte, por lo que, la competencia para su emisión se surte a favor del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, dado que se refiere a una cuestión suscitada con posterioridad a la sentencia de un asunto, en donde si el Tribunal Electoral en Pleno emitió un fallo donde ordenó realizar una determinada conducta, ahora le corresponde al mismo colegiado, resolver si se acató lo ordenado.

---

<sup>2</sup> A lo anterior, resulta aplicable la razón esencial del criterio contenido en la tesis de jurisprudencia **24/2001** emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro: **"TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES"**. Consultable en [te.gob.mx](http://te.gob.mx)



Tribunal Electoral  
de Veracruz

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1

**SEGUNDA. Materia del presente incidente.**

17. Es indispensable precisar que el objeto o materia de la presente resolución incidental, consiste en determinar si se ha dado cumplimiento a la sentencia del juicio ciudadano **TEV-JDC-657/2020**.

18. Lo anterior, conforme a la finalidad de la función jurisdiccional del Estado, consistente en hacer efectivo el cumplimiento de las determinaciones tomadas, para así aplicar el derecho, lo que sólo se puede lograr con el cumplimiento efectivo de todo aquello que se ordene en una resolución, ya sea como una conducta de dar, hacer o no hacer.<sup>3</sup>

19. Por lo tanto, la naturaleza de la ejecución consiste en la materialización de lo ordenado por el Tribunal Electoral, con el fin de que el obligado, en este caso, la Comisión Nacional de Afiliación y Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, en su calidad de órganos responsables, otorguen cumplimiento a lo resuelto.

20. En la sentencia emitida por este Tribunal, en el multicitado juicio ciudadano **TEV-JDC-657/2020**, se precisaron los siguientes efectos:

**[...]**

**QUINTA. Efectos.**

*Ante lo fundado de la pretensión, de conformidad con lo establecido en el artículo 404, párrafo tercero del código Electoral de Veracruz, este Tribunal considera procedente lo siguiente:*

*Se ordena a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción*

---

<sup>3</sup> Criterio similar se adoptó en el precedente SUP-JRC-497/2015 (Incidente de Incumplimiento).

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

*Nacional, en **cuarenta y ocho horas**, una vez notificada la presente resolución con las constancias atinentes del expediente en que se actúa, resuelva fundando y motivando lo que en derecho proceda, advirtiendo los elementos puestos a su consideración por la parte actora, y considerando los criterios en materia de afiliación que han sido emitidos por los órganos jurisdiccionales, máxime que los órganos partidistas tienen la obligación de interpretar las normas relativas a los derechos humanos, maximizando sus derechos, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.*

*Dictada la resolución deberá notificarla a la parte actora conforme a su normatividad partidista, recabando las constancias que así lo acrediten.*

*Una vez que la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional, dicte la resolución correspondiente, deberá hacerla del conocimiento de este Tribunal dentro del término de **veinticuatro horas**, contadas a partir de que ello ocurra, adjuntando copia certificada de la misma y de la notificación respectiva.*

*Se apercibe a la Autoridad Responsable, que, de no dar cabal cumplimiento a lo ordenado, se podrá hacer uso de alguna de las medidas de apremio previstas en el artículo 374 del Código Electoral.*

**[...]**

21. Por lo que, la materia de cumplimiento por parte de la Comisión Nacional de Afiliación del PAN, consistió en que resolviera, de manera fundada y motivada, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de la sentencia, los procedimientos de inconformidad presentados por la parte actora.

22. Hecho lo anterior debía notificar dichas determinaciones de acuerdo a su normativa interna.

23. Por último, debía hacerla de conocimiento de este Tribunal, dentro del término de veinticuatro horas a que ello ocurriera.

**TERCERA. Estudio sobre el cumplimiento.**

### **Alcances del incidente de incumplimiento de sentencia**

24. Previo al análisis de los argumentos vertidos por las y los incidentistas, conviene tener en cuenta los alcances del presente incidente.

25. En principio, se debe precisar que el objeto o materia del incidente en que se realizan manifestaciones sobre el cumplimiento o ejecución de la sentencia, está determinado por lo resuelto en la ejecutoria, concretamente, en la decisión asumida, dado que ésta es la susceptible de ejecución y cuyo incumplimiento se puede traducir en la insatisfacción del derecho reconocido y declarado en la sentencia.

26. Ello encuentra asidero en la finalidad de la función jurisdiccional del Estado consistente en hacer efectiva la observancia de las determinaciones tomadas, para así lograr la aplicación del Derecho, de tal suerte que solo se hará cumplir aquello que se dispuso dar, hacer o no hacer expresamente en la ejecutoria.

27. Por otra parte, la naturaleza de la ejecución consiste en la materialización de lo ordenado por el Tribunal, a fin de que se lleve a cabo el cumplimiento eficaz de lo establecido en la sentencia.

### **Marco Normativo**

28. El artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que todas las personas gozarán de los derechos humanos en ella reconocidos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección'

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

29. En el segundo párrafo del precepto constitucional antes referido, se establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la propia Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

30. Aunado a lo anterior, el párrafo tercero del numeral en comento, establece la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

31. El artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos instituye que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por los tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

32. Por su parte, el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos dispone que toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales; asimismo, los Estados partes se comprometen: a) A garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso; b) A desarrollar las posibilidades de recurso judicial; y c) A garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.

33. Asimismo, se tiene que el derecho fundamental a la tutela jurisdiccional, como lo ha establecido la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede definirse como el derecho público subjetivo que toda persona tiene, dentro de los plazos y términos que fijen las leyes, para acceder de manera expedita a tribunales independientes e imparciales, a plantear una pretensión o a defenderse de ella, con el fin de que a través de un proceso en el que se respeten ciertas formalidades, se decida sobre



Tribunal Electoral  
de Veracruz

## INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TEV-JDC-657/2020-INC-1

la pretensión o la defensa y, en su caso, se ejecute esa decisión<sup>4</sup>.

34. Aunado a lo anterior, la misma Primera Sala ha determinado que el derecho a la tutela jurisdiccional comprende tres etapas, a las que corresponden tres derechos<sup>5</sup>:

a) Una previa al juicio, a la que le corresponde el derecho de acceso a la jurisdicción, que parte del derecho de acción como una especie del de petición dirigido a las autoridades jurisdiccionales y que motiva un pronunciamiento por su parte;

b) Una judicial, que va desde el inicio del procedimiento hasta la última actuación y a la que corresponden las garantías del debido Proceso, y

c) Una posterior al juicio, identificada con la eficacia de las resoluciones.

35. Así, la Sala Superior del TEPJF ha determinado que la función de los tribunales no se reduce a la dilucidación de controversias de manera pronta, completa e imparcial, sino que para que ésta se vea cabalmente satisfecha es menester que se ocupen de vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la plena ejecución de sus resoluciones<sup>6</sup>.

### Caso concreto.

36. La parte actora en esencia refiere que:

A. El artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos instituye que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, en los plazos y

<sup>4</sup> Tesis de jurisprudencia 42/2007, de rubro: GARANTÍA A LA TUTELA JURISDICCIONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SUS ALCANCES, con número de registro 172759, de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consultable en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Tomo XXV, Abril de 2007, Materia Constitucional, página 124.

<sup>5</sup> Tesis 1ª LXXIV/2013. DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA. SUS ETAPAS. Décima Época, Primera Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, Mazo de 2013, Tomo I, página 882. 13

<sup>6</sup> Jurisprudencia 24/2001 de rubro: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES. Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento Año 2002, página 28, así como en la página de internet <http://portal.te.gob.mx/>

términos fijados por las leyes.

- B. Que la Primera Sala ha determinado que el derecho a la tutela efectiva implica tres derechos: una previa al juicio, una judicial y una posterior al juicio. Por lo que la tutela implica hacer cumplir las resoluciones.
- C. Derivado de lo anterior, toda vez que el treinta de diciembre de dos mil veinte este Tribunal emitió sentencia favorable a los intereses de la parte actora, debe advertir su cumplimiento. Para el efecto transcribe los puntos resolutivos y efectos.
- D. En ese sentido, si la sentencia mencionada fue notificada el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte a las nueve horas, es evidente que ha transcurrido el plazo otorgado para el cumplimiento.
- E. De ahí que han sido omisas en cumplir con la sentencia ordenada.
- F. Destaca el apercibimiento señalado en la sentencia principal, y refiere que el actuar de este Tribunal debe seguirse o ajustarse a un orden de penalidad, tomando en cuenta la urgencia y necesidad que implica el cumplimiento de lo ordenado.

37. En cuanto a las pruebas que se recabaron en la instrucción de la presente cuestión incidental. Para el efecto del cumplimiento, el cinco de enero a las diez horas, este Tribunal Electoral requirió al órgano partidista responsable el cumplimiento de la sentencia.

38. Sin embargo, como se advierte de la certificación correspondiente, de este día, en la que se hace constar que la responsable no ha remitido la documentación atiente, con la que



Tribunal Electoral  
de Veracruz

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

acredite el cumplimiento a lo ordenado.

**Determinación de este Tribunal Electoral.**

39. Este Tribunal, declara **fundado** el presente incidente, e **incumplida** la sentencia **TEV-JDC-657/2020**, de treinta de diciembre de dos mil veinte, dictada dentro del citado expediente.

40. En principio, porque en relación con la documentación descrita se concluye que las responsables no cumplieron con lo ordenado en los efectos de la sentencia principal, es decir, no ha resuelto los procedimientos de inconformidad presentados, y por ende tampoco las ha notificado, ni remitido a este órgano jurisdiccional las constancias atinentes para acreditar el cumplimiento.

41. Como se puede advertir, tales cuestiones hacen que no se puedan tener por cumplidos los extremos ordenados en la sentencia principal.

42. Así, ante la inacción por parte de las responsables, se tiene que, a la fecha que se resuelve, la responsable no ha realizado alguna acción, es decir, desde los días catorce y dieciocho de diciembre, implica que al momento tiene un retraso de aproximadamente veinticuatro días.

43. Por lo que, si bien lo ordinario al caso sería ordenar de nueva cuenta a la responsable pronunciarse respecto a los procedimientos de inconformidad, tomando en cuenta diversas directrices establecidas en esta resolución; lo cierto es que ante el inicio del proceso interno del PAN, al estar próxima la jornada electoral interna, la intención de las y los solicitantes de participar de la vida democrática de la entidad veracruzana; y que el Registro Nacional de Militantes, a efecto de realizar la actualización del listado nominal y distribuirlo, implica generar

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

acciones que conllevan tiempo, y que su transcurso puede ocasionar un daño irreparable para las y los actores; razón por la cual este Tribunal toma la siguiente determinación:

44. El cinco de enero del año en curso, la Comisión Organizadora Electoral del PAN, emitió la Convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar planilla de las y los integrantes de los Ayuntamientos de 115 municipios de Veracruz<sup>7</sup>, en el que determina, específicamente en el apartado I. Disposiciones Generales, arábigo 1. que el método de selección será por “votación de militantes”; en el entendido que en el apartado IV. De las y los electores, arábigo 9, establece que sólo podrán votar las y los militantes que se encuentren en el Listado Nominal de Electorales Definitivo expedido por el Registro Nacional de Militantes y que se identifiquen con su credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (o en su caso en el Instituto Federal Electoral).

45. En ese tenor, ante la emisión de la convocatoria de selección de candidaturas a cargo de elección popular del PAN para el estado de Veracruz, en la que se señala el método para elegir a éstos, así como derivado de la inacción del órgano intrapartidario responsable, podría implicar la trascendencia a la esfera jurídica de las y los actores, ocasionando la afectación al derecho político-electoral de afiliación; por ende haría imposible su reparación, en el entendido que el principal interés de las y los promoventes es participar en la jornada electiva de catorce de febrero de dos mil veintiuno (en términos de lo que dispone su convocatoria de selección, en su apartado I.1).

---

<sup>7</sup> Cuestión que se cita como hecho público y notorio, y se constata en el link <https://www.panver.mx/web2/wp-content/uploads/2021/01/CONVOCATORIA-PROCESO-INTERNO-DE-SELECCION-DE-CANDIDATURAS-AYUNTAMIENTOS-VERACRUZ-2020-2021.pdf>

46. Por su parte, en términos del Reglamento de Militantes del PAN, en su artículo 28 establece que para el ejercicio de los derechos a que hacen referencia el artículo 40 de la Ley General de Partidos Políticos y los incisos b) y c) del artículo 11 de los Estatutos, deberán haber transcurrido por lo menos doce meses de haber sido aceptados como militantes, a la fecha de la celebración de la Asamblea o jornada electoral del proceso interno que corresponda.

47. Asimismo, la convocatoria para participar en proceso interno de selección de candidaturas para conformar planillas de las y los integrantes de los Ayuntamientos de diversos municipios de Veracruz, señala que podrán participar la militancia del PAN inscrita en el listado nominal de electorales, que al efecto expida el Registro Nacional de Militantes de dicho instituto político, de acuerdo al numeral 81 del Reglamento de Militantes del PAN.

48. Por su parte, de acuerdo a lo señalado en acuerdo INE/CG289/2020, el periodo de precampaña se llevará a cabo del veintiocho de enero al dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, lo que implica que las y los incidentistas no tengan la oportunidad de participar en el proceso interno, en su jornada electoral, en los términos que solicitan. Es decir, de esperar a que se culmine el año, implicaría que tuvieran que aguardar hasta el próximo proceso electoral interno, lo que haría nugatorio su derecho de participar en el que se encuentra activo. En ese sentido, de las solicitudes de afiliación se advierte que fueron presentadas en diversas fechas que van de catorce de febrero al catorce de marzo de dos mil veinte, lo que implica una variación menor a veintiocho días; es decir, desde febrero y marzo de dos mil veinte a la fecha, han demostrado durante once meses o más, su intención de formar parte en la vida democrática del país, a través de un partido político.

49. Bajo ese parámetro, debe advertirse que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha señalado que el derecho de afiliación comprende no sólo la potestad de formar parte de los partidos políticos y de las asociaciones políticas, sino también la prerrogativa de pertenecer a éstos **con todos los derechos inherentes a tal pertenencia**; en particular, el derecho fundamental de afiliación político-electoral consagrado constitucionalmente faculta a su titular para afiliarse o no libremente a un determinado partido político, conservar o ratificar su afiliación o, incluso, desafiliarse<sup>8</sup>.

50. De la misma manera interpretar en forma restrictiva los derechos subjetivos públicos fundamentales de asociación en materia política y de afiliación política-electoral consagrados constitucionalmente, implicaría desconocer los valores tutelados por las normas constitucionales que los consagran; así, cabe hacer una interpretación con un criterio extensivo, toda vez que no se trata de una excepción o de un privilegio, sino de derechos fundamentales consagrados constitucionalmente, los cuales deben ser ampliados, no restringidos ni mucho menos suprimidos. En efecto, los derechos fundamentales de carácter político-electoral establecidos constitucionalmente, como los derechos de votar, ser votado, de asociación y de afiliación, con todas las facultades inherentes a tales derechos, tienen como principal fundamento promover la democracia representativa, habida cuenta que, conforme con lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa y democrática. Lo anterior, en virtud de que las reglas interpretativas que rigen la determinación del sentido y

---

<sup>8</sup> Jurisprudencia 24/2002. DERECHO DE AFILIACIÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. CONTENIDO Y ALCANCES. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 19 y 20.

alcances jurídicos de una norma no permiten que se restrinja o haga nugatorio el ejercicio de un derecho fundamental, como lo son los de asociación política y de afiliación político-electoral; por el contrario, toda interpretación y la correlativa aplicación de una norma jurídica deben ampliar sus alcances jurídicos para potenciar su ejercicio, siempre que aquélla esté relacionada con un derecho fundamental. Lo anterior, desde luego, no significa en forma alguna sostener que los derechos fundamentales de carácter político sean derechos absolutos o ilimitados<sup>9</sup>.

51. De lo anterior se tiene que:

- Las y los promoventes solicitaron su afiliación en fechas diversas que van del catorce de febrero al catorce de marzo de dos mil veinte.
- La convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidaturas para integrar planillas de los Ayuntamientos en diversos municipios de Veracruz, fue emitida el cinco de enero del presente año.
- El método de selección será por “votación de militantes”, en el entendido que podrán votar únicamente aquellos que integren el listado nominal del PAN.
- El tiempo de diferencia para cumplir con el requisito del año que establece el diverso 28 del Reglamento de Militantes del PAN, va de uno a treinta días, es decir les faltaría menos del 8% del tiempo requerido.
- Se advierte de manera seria la intención de las y los peticionarios de participar en el proceso interno,

---

<sup>9</sup> Así lo ha dispuesto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la jurisprudencia 29/2002. Consultable en la Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 27 y 28.

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

considerando que pretenden formar parte de la vida democrática del estado de Veracruz, a través del PAN.

- Interpretar en forma restrictiva los derechos subjetivos públicos fundamentales de asociación en materia política y de afiliación política electoral consagrados constitucionalmente, implicaría desconocer los valores tutelados por las normas constitucionales que los consagran.

52. En ese sentido, para este Tribunal lo procedente resulta maximizar el derecho de afiliación de las y los promoventes, a fin de que el Registro Nacional de Militantes los incluya en el listado nominal a utilizar en la jornada electiva interna del próximo catorce de febrero.

53. En ese tenor, se tiene que la sentencia principal se encuentra **incumplida** por parte de la Comisión Nacional de Afiliación y, por tanto, resulta **fundado** el presente incidente, y ordenar diversas acciones a las responsables.

54. Lo anterior, con independencia de las consecuencias legales que solicitan las y los incidentistas se hagan efectivas a la responsable, pues en el apartado correspondiente de la presente resolución incidental se emitirá el pronunciamiento conducente.

**CUARTA. Efectos.**

55. Al haber resultado fundado el presente incidente, se ordena a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional y Registro Nacional de Militantes lo siguiente:

- A. Procedan a la actualización del listado nominal de militantes, incluyendo a las y los promoventes, a fin de que estén en condiciones de participar en el proceso de



Tribunal Electoral  
de Veracruz

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1

selección de candidaturas para integrar planillas de los Ayuntamientos del Estado de Veracruz, que registra el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, en el estado de Veracruz.

56. Por ende, la Comisión Nacional de Afiliación, deberá dar cumplimiento a lo anterior, en un término de **veinticuatro horas**; debiendo remitir a este Tribunal copia certificada de las constancias que se justifiquen el cumplimiento, ello dentro del término de las **veinticuatro horas** a que ocurra.

**QUINTA. Amonestación y Apercibimiento.**

57. De las constancias que obran en el cuaderno incidental, se advierte que la Comisión Nacional de Afiliación y Registro Nacional de Militantes ha sido omiso en dar cumplimiento a la sentencia principal, así como al requerimiento de cinco de enero de dos mil veintiuno.

58. Considerando que en términos de lo previsto por el artículo 374 del Código Electoral, los integrantes de este Tribunal Electoral pueden hacer uso discrecional de los medios de apremio y correcciones que se prevén de acuerdo a las circunstancias de cada caso particular.

59. Por lo que, a fin de evitar en lo subsecuente el retraso en el cumplimiento de las determinaciones de este Tribunal, y en su caso, una merma en la impartición de justicia pronta y expedita que imponen los artículos 1 y 17 de la Constitución Federal; con fundamento en lo establecido por la fracción II, del artículo 374 del Código Electoral, **se impone** a la Comisión Nacional de Afiliación y Registro Nacional de Militantes, la medida de apremio consistente en una **AMONESTACIÓN**.

60. Y se apercibe, que, de persistir el incumplimiento a lo

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

ordenado, se les impondrá una multa de hasta de cien veces del valor diario de Unidad de Medida y Actualización conocida como UMA, prevista en el artículo 374, fracción III, del Código Electoral.

61. Finalmente, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 23 y 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y 5, fracción VI y 8, fracciones XXII y XL inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la entidad, esta resolución deberá publicarse en la página de internet (<http://www.teever.gob.mx/>).

62. Por lo expuesto y fundado este Tribunal:

**R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Se declara **fundado** el presente incidente, en términos de la consideración **TERCERA** de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se declara **incumplida** la sentencia de treinta de diciembre de dos mil veinte dictada en el expediente TEV-JDC-657/2020.

**TERCERO.** Se **ordena** a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional y Registro Nacional de Militantes, procedan en los términos que se indican en la consideración **CUARTA** de esta resolución incidental.

**CUARTO.** Se amonesta a la Comisión Nacional de Afiliación del Partido Acción Nacional y Registro Nacional de Militantes, en términos de la consideración **QUINTA** de la presente resolución incidental.



**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-657/2020-INC-1**

**NOTIFÍQUESE, personalmente** a la parte incidentista en el domicilio señalado para tal efecto en el expediente principal; y, por **oficio** a la Comisión Nacional de Afiliación y Registro Nacional de Militantes, ambos del Partido Acción Nacional; y por **estrados** a las demás personas interesadas; de conformidad con los artículos 387, 393 y 404, fracciones I y II, del Código Electoral.

Así, por **unanimidad** de votos lo resolvieron y firmaron las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Claudia Díaz Tablada, en su carácter de Presidenta; Roberto Eduardo Sigala Aguilar, a cuyo cargo estuvo la ponencia y Tania Celina Vásquez Muñoz, ante el Secretario General de Acuerdos, Jesús Pablo García Utrera, con quien actúan y da fe.

**CLAUDIA DÍAZ TABLADA  
Magistrada Presidenta**

**TANIA CELINA VÁSQUEZ  
MUÑOZ  
Magistrada**

**ROBERTO EDUARDO SIGALA  
AGUILAR  
Magistrado**

**JESÚS PABLO GARCÍA UTRERA  
Secretario General de Acuerdos**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*

12

22

11

20